



PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. IVÁN ESPINOSA DE LOS MONTEROS SIMÓN, D. RODRIGO JIMÉNEZ REVUELTA, D. PABLO SÁEZ ALONSO MUÑUMER, D. RUBEN SILVANO MANSO OLIVAR, D. VÍCTOR GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL Y DÑA. INÉS MARÍA CAÑIZARES PACHECO, en su condición de diputados del **Grupo Parlamentario VOX (GPVOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta **para la que solicita respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 6 de enero se puso en marcha el Impuesto sobre Transacciones Financieras (ITF) que grava con un 0,2% la compra de acciones españolas que cuenten con más de 1.000 millones de capitalización bursátil a 1 de diciembre de 2020.

El establecimiento de este impuesto supone un incremento de los costes de las transacciones financieras y por lo tanto una bajada de rentabilidad de una inversión, la adquisición de acciones, en el que depositan sus ahorros muchas familias españolas (las acciones suponen un 14,9% en la estructura del ahorro financiero de las familias españolas).



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

El hecho de gravar únicamente las acciones españolas supone una desventaja competitiva frente a las acciones de compañías extranjeras de los mismos sectores, que pueden ser adquiridas desde las plataformas de contratación españolas, afectando a la liquidez del mercado y a la financiación empresarial. Las diferentes experiencias internacionales en la implantación de un ITF son negativas en relación con las expectativas de recaudación. En Suecia el ITD solo estuvo presente 7 años, recaudando únicamente un 3% de lo esperado. En Francia la recaudación esperada el primer año no llegó al 50% (200 MM € vs 530 MM € esperados). En Italia la situación fue incluso más decepcionante al recaudarse 159 MM € frente a los 1.000 MM € esperados. Asimismo la adopción del ITF en estos países trajo como resultado descensos en los volúmenes de contratación de grandes sociedades (2,5% en el caso del CAC 40) y deslocalización en la contratación de acciones (en Suecia un 50% de las transacciones se desplazó a Londres).

PREGUNTA

1. ¿Ha estimado el Gobierno el impacto sobre el número de trabajadores del sector financiero que la aplicación de este Impuesto va a suponer?
2. ¿Ha estimado la pérdida de recaudación de IRPF habida cuenta de que se trata de un sector de salarios superiores a la media nacional?

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP_2021_000579

C.DIP 95409 02/03/2021 12:15



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Palacio del Congreso de los Diputados, a 28 de enero de 2020.

D. Iván Espinosa de los Monteros y de Simón

Diputado GPVOX.

Dña. Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta G.P. VOX.

D. Víctor González Coello de Portugal

Diputado GPVOX.

D. Pablo Sáez Alonso-Muñumer

Diputado GPVOX

D. Rubén Manso Olivar

Diputado GPVOX

Dña. Inés María Cañizares Pacheco

D. Rodrigo Jiménez Reyuelta

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP_2021_000579

C.DIP 95409 02/03/2021 12:15



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Diputada GPVOX

Diputado GPVOX

C.DIP 95409 02/03/2021 12:15

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es

EXP_2021_000579